



Ayuntamiento de

En uso de las facultades que me confiere la Ley, vengo a dictar el siguiente

DECRETO

Visto el acuerdo plenario por el que se acordó la adhesión de este Ayuntamiento a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Burgos.

Resultando que esta Central ha comunicado su intención de tramitar un expediente de contratación de **Prevención de Riesgos Laborales**.

Resultando que este Ayuntamiento requiere de la contratación de este suministro.

En uso de las facultades que me confiere la Ley,

RESUELVO

1º.- PROCEDER a la adhesión al expediente de contratación de Prevención de Riesgos Laborales, tramitado por la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Burgos en los términos y condiciones establecidas en el convenio de adhesión que se aprobó por acuerdo plenario y en las normas reguladoras recogidas en el Reglamento de 4 de junio de 2015.

2º.- INFORMAR a la Diputación Provincial de Burgos de los siguientes datos necesarios para preparar la contratación:

PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO			
Nº Total		Nº Mujeres	
		Nº Hombres	
Nº de CENTROS DE TRABAJO			
Coste anual de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Servicio de Prevención ajeno		
	Reconocimientos (ud)		

3º.- ADOPTAR el compromiso de formalizar el contrato derivado con la empresa adjudicataria una vez que la Diputación haya formalizado el Acuerdo Marco y en el plazo que se indique por esta.

En, a de de 20....

EL ALCALDE,